



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

El Concejal de Desarrollo Económico por delegación de la Sra. Alcaldesa – Presidenta, ha dictado el Decreto 1533/2026, de 28 de abril, que a continuación se transcribe:

Decreto aprobando la relación provisional de solicitantes admitidos/as a la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río correspondiente a la línea dos: Ayuda para financiar parcialmente los gastos estructurales y de funcionamiento de las empresas titulares de una concesión del uso privativo del recinto destinado al estacionamiento de vehículos pesados sito en el Polígono El Garrotal de Palma del Río”, aprobada mediante Decreto 1255, de 6 de abril de 2026.

Vista las Bases Reguladoras que el Ayuntamiento-Pleno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río, publicándose de manera definitiva en el Boletín Oficial de Córdoba nº 156, de fecha 17 de agosto de 2021.

Visto el Decreto n.º 1255/2026, de 6 de abril, aprobando la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río correspondiente a la línea dos: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos estructurales y de funcionamiento de las empresas titulares de una concesión del uso privativo del recinto destinado al estacionamiento de vehículos pesados sito en el Polígono El Garrotal de Palma del Río.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo Económico, de fecha 28 de abril de 2026, como órgano instructor, relativo al cumplimiento del/ de la solicitante de los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río para la línea 2.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de solicitantes admitidos/as a la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río correspondiente a la línea dos: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos estructurales y de funcionamiento de las empresas titulares de una concesión del uso privativo del recinto

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

3959 09D3 EFC7 52BB B5AB



395909D3EFC752BBB5AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Administración General CANOVACA SEGURA ROSA MARIA el 29-04-2026



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

destinado al estacionamiento de vehículos pesados sito en el Polígono El Garrotal de Palma del Río", aprobada mediante Decreto n.º 1255/2026, de 6 de abril.

SOLICITANTE ADMITIDO/A	DNI/CIF
Palmeña de Transportes, SCA	****5477*

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de admitidos/as a la convocatoria para la concesión de subvenciones en el tablón de anuncios del Il.º Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones o subsanar los defectos que haya motivado la exclusión a partir del día siguiente de la publicación, señalando que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

3959 09D3 EFC7 52BB B5AB



395909D3EFC752BBB5AB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Administración General CANOVACA SEGURA ROSA MARIA el 29-04-2026